CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 ENE 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

Moción de Orden del Día N° 1812

CONGRESO de la REPÚBLICA

JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS,** miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"79° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PUCUSANA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA"

CONSIDERANDO:

Que, **el 23 de enero de 1943 fue creado el Distrito de Pucusana,** en la Provincia y Departamento de Lima, mediante Ley N° 9782 , siendo Presidente Constitucional el ingeniero Manuel Carlos Prado y Ugarteche, conmemorándose, en el presente año, su 79° aniversario de creación política.

Que, el **Distrito de Pucusana**, se encuentra ubicado a 58 km al sur de Lima y a 7 km desde la panamericana sur. Limita al norte con Santa María del Mar, al este con la provincia de Cañete, al sur y al oeste con el Océano Pacífico.

Que, el **Distrito de Pucusana**, tiene una población aproximada de 16,032 habitantes, de acuerdo con las proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), contando con una extensión territorial de 37.83.km2

Que, **el Distrito de Pucusana,** tiene como atractivos la Isla Galápagos, conocida como Isla de Pucusana, situada a 7 minutos en bote, desde el malecón del pueblo; otro de los atractivos es la Casa Buque. Anualmente, en el mes de febrero, se celebra la Regata Pelícanos, que es una carrera de veleros muy concurrida. Se pueden practicar deportes marinos o náuticos como la caza submarina, el buceo, esquí, vela y natación. Su gastronomía cuenta con la más exquisita comida marina, preparada con productos recién extraídos del mar.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS *

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al **Distrito de Pucusana** en la Provincia y Departamento de Lima, por su 79° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a mis hermanos del **Distrito de Pucusana** al celebrarse el día 23 de enero de 2022, su 79° aniversario de creación política, y con ello, una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora Lidia América Carrillo Veliz, Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Pucusana y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades, dirigentes, líderes sociales y a todos nuestros compatriotas de tan importante distrito.

Lima, 21 de enero de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS

José Alberto Arriola Tueros
Congresista de la República